

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026.

**Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza**  
Presidente del Consejo Directivo del Instituto  
Sonorense de Administración Pública (ISAP)  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 20 fracción III, y 28 de los Estatutos, 12, 14, 27 y 28 in fine del Reglamento Electoral y el artículo 7 de las Reglas del Sistema INAP, y después de haber llevado a cabo la revisión de la documentación que presentó al solicitar su registro como candidato para la Vicepresidencia de los Institutos de Administración Pública de los Estados del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. para el periodo 2026-2027, el Comité Electoral determina otorgar la presente:

### CONSTANCIA DE REGISTRO

Atentamente,

  
**Mtro. Armando Alfonso Jiménez**  
Secretario del Comité Electoral